

TERCERO. El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Juan Fdo. Montesdeoca Silva

Suplente: Juan Viera Santana

Secretario: José Carlos Álamo Alonso

Suplente: Francisco Javier Bueno Hernández

Vocales:

Titular: Marcos Suárez Muñoz

Suplente: Ramón R. Suárez Cabello

Titular: Carmelo González Sánchez

Suplente: José Antonio Guerra Izquierdo

Titular: José Armando Suárez González

Suplente: Isidoro Hernández Rodríguez

Titular: Armando Ramírez García

Suplente: Francisco Armas Quintana

En Mogán, a cuatro de marzo de dos mil veinte.

LA ALCALDESA PRESIDENTA (Teniente Alcalde con competencia en materia de Recursos Humanos S/Decreto número 2050/2019 de 17 de junio), Juan Mencey Navarro Romero.

33.224

ANUNCIO

1.455

Por el presente se hace público que, con fecha 03 de marzo de 2020, se ha dictado por el Concejal Delegado en materia de Recursos Humanos del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, Decreto número 803/2020 cuyo tenor literal dice:

Terminado el plazo de subsanación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para generar lista de reserva para interinidades por el sistema de oposición de la plaza con categoría profesional de PEÓN (E) en este Ayuntamiento.

Por todo ello, en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto 2050/2019 de 17 de junio, y en uso de mis atribuciones, HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para tomar parte en la convocatoria de lista de reserva con categoría profesional de PEÓN (E), según convocatoria publicada en el B.O.P. número 140 de fecha 20/11/2019, con el siguiente resultado:

ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ALONSO GODOY, GUSTAVO	****5759*
2	CARA MONTESDEOCA, JORDI	****8645*
3	CAZORLA LORENZO, ASEMIDAN AGONEY	****0683*
4	DENIZ MEDINA, AYOSE ISAAC	****9462*
5	DIAZ HERNANDEZ, ISAAC	****7793*
6	GARCIA JIMENEZ, MICHEL	****6443*
7	GARCIA SANTANA, ANTONIO RUBEN	****0464*
8	LOPEZ CACERES, JONATHAN	****8864*
9	LOPEZ DUARTE, AIRAM JOSE	****8295*
10	MARTEL MIRANDA, YERAY	****4658*
11	OLIVA LOPEZ, MIGUEL	****0053*
12	PEREZ RAMOS, JOSE MIGUEL	****7274*
13	PEREZ SANTANA, OLIVER	****9876*
14	SOSA CABRERA, JOSE ANTONIO	****7262*
15	SUAREZ SARMIENTO, JOSE JUAN	****0459*
16	TORRES OLIVA, FRANCISCO JAVIER	****2867*

EXCLUIDOS

Nº	NOMBRE	DNI	CAUSA
1	FAISCA, NICOLAS NAHUEL	****1067*	(1)

Causas de exclusión:

1. No aportó las tasas.

SEGUNDO. La fase de oposición (ejercicio teórico), se celebrará en el lugar y fecha que a continuación se señalan:

Lugar: En el Salón de Actos de la Piscina Municipal de Arguineguín, sito en la Avenida Alcalde Paco González número 10; Arguineguín (Mogán).

Fecha: Día 23 de marzo de 2020, a las 10:00 horas.

TERCERO. El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Juan Fdo. Montesdeoca Silva

Suplente: Armando Ramírez García

Secretario: José Carlos Álamo Alonso

Suplente: Francisco Javier Bueno Hernández

Vocales:

Titular: Marcos Suárez Muñoz

Suplente: Ramón R. Suárez Cabello

Titular: Elías Trujillo Álamo

Suplente: José Antonio Guerra Izquierdo

Titular: Carmelo González Sánchez

Suplente: Isidoro Hernández Rodríguez

Titular: Paolo Trujillo Santana

Suplente: Mario Pérez Suárez

En Mogán, a cuatro de marzo de dos mil veinte.

LA ALCALDESA PRESIDENTA (Teniente Alcalde con competencia en materia de Recursos Humanos S/Decreto número 2050/2019 de 17 de junio), Juan Mencey Navarro Romero.

33.215

Policía Local

NOTIFICACIÓN

1.456

Intentada la notificación al propietario de un (01) vehículo que se encuentra en el Depósito Municipal del Iltre. Ayuntamiento de Mogán sin haberla podido practicar, de conformidad con establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica el acto cuyo contenido íntegro se acompaña, suscrito por el Sr. Concejel Delegado de Seguridad.

“Por la presente y en atención a lo dispuesto en los artículos 105 y 106 del Real Decreto Legislativo 6/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos de Motor y Seguridad Vial. Durante el plazo de UN MES contado a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto los titulares de los relacionados vehículos podrán retirarlos del depósito y presentar cuantas alegaciones estimen convenientes en el Registro General de este Ayuntamiento en Avenida de la Constitución número 4, C.P. 35140 - Mogán, en horario de 09:00 a 13:00 horas. Con la advertencia de que en el caso contrario, se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano.